



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20241300074953
Fecha: 2024-04-25 14:42

EI PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1 DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR -COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 129 DEL 2024 CON ORDEN DE COMPRA 125970

CERTIFICA QUE:

La empresa PANAMERICA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A., identificado con NIT No. 830.037.946-3, el cual presta sus servicios a COLJUEGOS con el contrato 129 de 2024/orden de servicios N°125970 de 2024, cuyo objeto es: realizar la adquisición de tres unidades de aire acondicionado alterno para Datacenter N°. 20242000150600124E. El cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000199 de fecha 08 de marzo de 2024 y Registro Presupuestal No. 2024000724 del 18 de marzo de 2024.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega de los equipos correspondientes requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro del proceso contractual con expediente N°. 20242000150600124E.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregados por el contratista y/o proveedor, junto con la (cuenta de cobro o factura N° 001-178559 del 26 del mes de marzo de 2024.

SE AUTORIZA el pago de la cuenta e cobro o factura anexa.

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de abril de 2024.



YURY VIVIANA VASQUEZ GUALTEROS

Profesional Especializado 1 Oficina de Tecnología de la Información
Supervisor contrato Cto. 129 de 2024 orden N° 125970

Número de folios: quince (15)

Anexo: Informe de seguimiento y control, factura 001-178559, Resolución Facturación Bogotá 01092022, remisión de equipos 10101118, Cert. Bancaria |04042024, RUT 1 02042024, PARAFISCALES 04 de abril de 2024, JCC JGP 18032024, Cámara 01042024, aprobación InvoWay. Los anexos se encuentran en Orfeo.

Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: CTO. 129 - OC 125970 - 20242000150600124E

NOTA1: Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas

NOTA2: Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.

NOTA3: En caso que la factura obedezca a un activo fijo o intangible, se debe adjuntar entrada de almacén expedido por la Gerencia Administrativa, a través del sistema de control de los activos de la Entidad.